

Hora exacta: 10:30 a.m. (hora exacta)



Apertura de la de Sesión:

En la ciudad de Lima, siendo las 10:30 a.m., del día Viernes 28 de Abril del año 2017, no se dio inicio a la agenda programada para el Consejo de Facultad, postergándose la Sesión de Consejo de Facultad para el día martes 02 de mayo del 2017, a horas 10.30 horas, a solicitud del señor Decano, quién manifestó que le citarón a último momento, a una reunión en el

Dándose inicio a la Sesión de Consejo de Facultad a horas 10:30 a.m., del día martes 02 de mayo del 2017, se reunieron los miembros del CONSEJO DE FACULTAD en la sala de auditorio Nº 01 de la FIIS, sito en el pabellón "A" primer piso del Anexo 08 de la Av. Oscar R. Benavides Nº 450 Lima, con la finalidad de analizar y aprobar el contenido del acta anterior Sesión Ordinaria Nº 003 realizada de fecha 29.03.2017, y la agenda programada, presidida por el Decano (i) MG. ISAAC SÁNCHEZ CÁCERES, y los Docentes consejeros miembros asistentes: Dr. Luis Humberto Manrique Suárez, Dr. Walter Villalobos Cueva, Dr. Carlos Miguel Franco del Carpio, Mg. José Luis Bazán Briceño, Mg. Pervis Paredes Paredes, Wilfredo Eugenio Gallegos Urdanivia y Ing. Martín Gavino Ramos, se registró inasistencia justificada del Ing. César Reynafarje Pastor.

El Decano (i) y presidente de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, dio el saludo protocolar de bienvenida a los consejeros asistentes.



El Decano (i) y el presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, solicitó al Secretario Académico, Ing. Lucio Jara Bautista que proceda a tomar la asistencia de los Miembros del Consejo de Facultad, el quórum quedó conformado con la asistencia de siete (07) docentes consejeros, lo cual cumplen con el reglamento del consejo de Facultad.

Apertura de la Sesión de Consejo de Facultad: III.

El Decano (i) y presidente del Consejo de Facultad, agradeció la asistencia de los consejeros docentes y les felicitó por su puntual asistencia, se procedió a iniciar la Sesión Ordinaria Nº 004-2017 del Consejo de Facultad.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior:

El Secretario Académico de la Facultad, señaló que se envió por vía mail el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 003 de fecha 29.03.2017, para su revisión y posterior corrección, al no haber observación alguna se toma por acuerdo aprobado por unanimidad el Acta en mención.



IV.

Agenda:

- 5.1 Expedientes de Grados y títulos
- 5.2 Informe de las actividades académicas del señor Decano (i)
- 5.3 Otros.







VI. Despacho:

El Secretario Académico comunicó al Consejo de Facultad la recepción de los siguientes documentos:

- 6.1 Oficio Múltiple Nº 016-2017-VRAC-UNFV, sobre **Pago de Matrícula extemporánea 2017**, **sin MORA**, **del 07 al 17 de abril**.
- 6.2 Resolución R Nº 581-2017-AU-UNFV de fecha 03.04.2017, mediante el cual se Oficializa el resultado de la elección del **Dr. VICTOR TAQUIA VILA**, Docente Principal a Tiempo Completo de la Facultad de Derecho y Ciencias Política, **como DEFENSOR UNIVERSITARIO de la UNFV**, a partir de la fecha, por el periodo de tres años
- 6.3 Resolución R Nº 580-2017-AU-UNFV de fecha 03.04.2017, mediante el cual se formaliza a partir de la fecha, la elección de los integrantes del Tribunal de Honor de la Universidad Nacional Federico Villarreal (Dr. DANTE O. AÑAÑOS CASTILLA / Mg. CESAR A. MUÑOZ ORTEGA/ Dr. ISAAC R. ANGELES LAZO).
- 6.4 Resolución R Nº 579-2017-AU-UNFV de fecha 03.04.2017, sobre la designación a partir de la fecha, a los miembros de la Comisión Permanente de Fiscalización de la Universidad Nacional Federico Villarreal (Dra. BLANCA L. CARDENAS CARDENAS/ Dr. PEDRO J. ANTON DE LOS SANTOS/, CRISTIAN I. ALEJOS ROCCA).
 - Resolución R Nº 585-2017-CU-UNFV de fecha 03.04.2017, mediante el cual se aprueba el resultado de la evaluación del Examen Ordinario del Proceso de Admisión 2017 de la Universidad Nacional Federico Villarreal.
 - Resolución R Nº 584-2017-CU-UNFV de fecha 03.04.2017, mediante el cual se aprueba el resultado de la evaluación del Examen Especial del Proceso de Admisión 2017 de la Universidad Nacional Federico Villarreal.
 - Resolución R Nº 575-2017-CU-UNFV de fecha 31.03.2017, mediante el cual se ratifica la Resolución Decanal Nº 008-2017-FIIS-UNFV de fecha 06.09.2017, sobre el Reconocimiento de Matrícula y nota de la asignatura de Mecánica Racional (3A0019-2014-2), a favor del alumno JOSE ANTONIO SURCO AGUILAR, de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.
- 6.8 Resolución R Nº 541-2017-CU-UNFV de fecha 31.03.2017, mediante el cual, se modifica el Calendario Académico Anual y Semestral 2017 de la Universidad Nacional Federico Villarreal.
- 6.9 Resolución VRIN Nº 002-2017-UNFV de fecha 24.03.2017, mediante el cual se Reestructura el Equipo Multidisciplinario de Evaluadores 2017, aprobado con Resolución VRIN Nº 036-2016-UNFV de fecha 30.12.2016.
- 6.10 Resolución R Nº 590-2017-CU-UNFV de fecha 04.04.2017, mediante el cual Incorpora en el Plan Operativo Institucional 2017 de la Tarea Culminación de los Proyectos de Investigación Formativa de estudiantes de Pre Grado2015-2016.
- 6.11 Resolución R Nº 553-2017-CU-UNFV de fecha 31.03.2017, mediante el cual ratifica de Resolución la Resolución Decanal Nº 019-FIIS-UNFV de fecha 18.01.2017, sobre la aprobación de la ejecución y desarrollo del Ciclo Vacacional de Nivelación 2016-N y Adelanto 2017-0, llevado a cabo en los meses de enero a marzo del presente año de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.
- 6.12 Resolución R Nº 521-2017-UNFV de fecha 28.03.2017, mediante el cual se **ratifica las** Resoluciones Decanales Nº 013, y 017-2017-FIIS-UNFV de fecha 18.01.2017, sobre



6.6

D

Sp



las encargaturas del Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial (Dr. JORGE LAZARO FRANCO MEDINA), y la Jefa de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación (Mg. MARIA ELENA CAMPOS MIRANDA), así como, la ratificación de la Resolución Decanal Nº 011-2017-FIIS-UNFV de fecha 10.01.2017, de la ratificaciones de los siguientes docentes en los cargo de Gobierno y Dirección (Dr. LUIS HUMBERTO MANRIQUE SUAREZ / Dr. HIGINIO EXEQUIEL FLORES VIDAL / Mg. PEDRO EFRAIN ALVARADO IGNACIO/Mg. PERVIS PAREDES PAREDES)

6.13 Resolución Directoral Nº 126-2017-DIGA-UNFV de fecha 06.03.2017, mediante el cual se Acepta y agradecer la donación de bienes patrimoniales como (01) IMPRESORA MULTIFUNCIONAL INYECCIÓN DE TINTA, MARCA EPSON MODELO C463C, COLOR NEGRO, valorizado por S/. 905.00 Nuevos Soles)

6.14 Resolución Directoral Nº 095-2017-DIGA-UNFV de fecha 23.02.2017, mediante el cual se Acepta y agradecer la donación de bienes patrimoniales como (01) ARMARIO DE MELAMINE COLOR GRIS DE (03) CUERPOS Y 15 DIVISIONES, valorizado por S/. 2900.00 Nuevos Soles).

6.15 Resolución Directoral Nº 092-2017-DIGA-UNFV de fecha 23.02.2017, mediante el cual se Acepta y agradecer la donación de bienes patrimoniales como (01) ECRAN DE PARED – TECHO, MARCA CLIP MODELO KPS-305, valorizado por S/. 650.00 Nuevos Soles), y (02) PIZARRA ACRILICA MOVIL CON GARRUCHAS, COLOR BLANCO, valorizado por S/. 350.00 Nuevos Soles).

6.16 Resolución Directoral Nº 088-2017-DIGA-UNFV de fecha 23.02.2017, mediante el cual se Acepta y agradecer la donación de bienes patrimoniales como (10) BANCOS ALTOS (TABURETES) COLOR ALUMINIO, valorizado por S/. 600.00 Nuevos Soles)

Nuevos Soles).

6.17 Resolución Directoral Nº 086-2017-DIGA-UNFV de fecha 23.02.2017, mediante el cual se Acepta y agradecer la donación de bienes patrimoniales como (11)

BANCOS ALTOS (TABURETES) COLOR ALUMINIO, valorizado por S/. 660.00 Nuevos Soles), y (01) MESA DE ACERO INOXIDABLE, medidas 1.5 Mts. X 1.00 Mt, x 0.90 Mts. valorizado por S/. 1350.00 Nuevos Soles).

Nota. La Secretaría Académica hizo entrega todos los documentos mencionados y necesarios según la agenda.

Informes:

II.

7.1 El Secretario Académico Ing. Lucio Jara Bautista, informa al Consejo de Facultad, los trámites de los expedientes académicos y administrativos, mediante la emisión de las Resoluciones Decanales a solicitud de los Directores de las Escuelas Profesionales respectivas, contando con el informe favorable de la Oficina de Servicios Académicos, Oficina de Planeamiento, con cargo a dar cuenta al CONSEJO DE FACULTAD, según facultad otorgada en Sesión Ordinaria Nº 011 de fecha 29.12.2016, del Consejo de Facultad, y en mérito a la Resolución R Nº 030-2017-CU-UNFV de fecha 12.01.2017, que ratifica la Resolución Decanal Nº 085-2016-FIIS-UNFV del 30.12.2016, con el cual se designa a partir del 02.01.2017, al Docente Ordinario Principal Tiempo Completo, Mg. ISAAC SANCHEZ CACERES, como Decano (i) de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas; y de conformidad a la Ley Nº 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto y Reglamento General de la Universidad.









DETALLE DE EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DECANAL

1. Resolución Decanal Nº 078-2017-FIIS-UNFV, de fecha 30.03.2017, con la cual se autoriza la ampliación de los alcances de la Resolución R. Nº 626-2016-UNFV, del 26.05.2016, en lo que respecta al XXXVII Curso de Actualización Profesional de Ingeniería Agroindustrial y LII Curso de Actualización Profesional de Ingeniería de Sistemas hasta el 30 de Junio del presente ejercicio fiscal 2017, así como se incluye en el Plan Operativo - POI y el Presupuesto Institucional 2017, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en mérito al Oficio Nº 703-2017-OCPL-UNFV de fecha 29.02.2017, de la Oficina Central de Planificación, según se detalla a continuación:

Escuela Profesional	Nº de curso	Año 2017
Escuela Profesional		
INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	XXXVII	Enero - Marzo
	LII	Abril - Junio
INGENIERIA DE SISTEMAS		

2. Resolución Decanal Nº 080-2017-FIIS-UNFV, de fecha 31.03.2017, con la cual se autoriza el Primer Examen de Subsanación 2017-S-1, programado por la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, así como, el procesamiento de tres (03) Pre Actas de Evaluación, mérito al Oficio 0119-2017-EPIA-FIIS-UNFV de fecha 30.03.2017, del Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, de las asignaturas que se detallan a continuación:

Nº	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO CURSO	CURSOS	NOTAS
01	ALUMNO 2012235711 2010234031 2010031148	DAGA AYALA, ANGIE YOSELIN AIME CUCHO, ELIZABETH MARIA CCORIMANYA ZARAVIA, LIZBETH MIRIAN	HA0034	ELABORACIÓN DE TESIS (2010)	14 13 13
02	2008029382 2009234528	DURAND JUAN, KRISTIE BETZABETH CUSMA ORTIZ, JOSE ADOLFO	6D0058	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA (2002)	16 00
03	2008016644	ZUÑIGA GUERRA, OSCAR	7A0186	EVALUACIÓN E IMPACTO AMBIENTAL (2002)	16

3. Resolución Decanal Nº 083-2017-FIIS-UNFV, de fecha 03.04.2017, con el cual se autoriza la Reactualización de Matrícula para el Año académico 2017, a favor de la alumna LAZO COZ, LUGUI PEDRO (Cód. de Matricula 2006025004), de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de esta Casa Superior de Estudios, en mérito al Artículo 22, numeral 22.1 De Reactualización de Matrícula del Reglamento General de esta Casa Superior de Estudios, aprobado mediante Resolución R Nº 384-2017-CU-UNFV, y Resolución R Nº Superior de Estudios, aprobado mediante Resolución R Nº 384-2017-CU-UNFV, y al Proveído Nº 01193-2017-VRAC-UNFV de fecha 28.03.2017, del Vicerrector Académico de la Universidad.







0

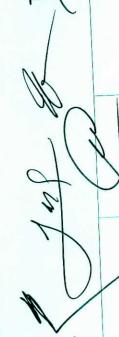


DETALLE DE EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DECANAL

- 4. Resolución Decanal Nº 086-2017-FIIS-UNFV, de fecha 05.04.2017, con el cual se aprueba la otorgarle el Auspicio Académico de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de esta Casa Superior de Estudios, para la realización de los Cursos de Especialización: "Supervisión de Trabajo de Alto Riesgo", y "Gestión y Manejo Integral de Residuos Sólidos"; organizado por Centro de Estudios Superiores y Actualización Profesional CESAP Altos Estudios S.A.C; en mérito al Informe Nº 002-2017-CA-FIIS-UNFV de fecha 10.03.2017, de la Comisión de Auspicios de la FIIS.
- 5. Resolución Decanal Nº 087-2017-FIIS-UNFV, de fecha 05.04.2017, con el cual se aprueba el Plan de Estudios, Malla Curricular, Sumillas y Sílabos del Programa de Segunda Especialidad Profesional en "Gestión Estratégica del Transporte" Plan Curricular 2017 de la Sección de Post Grado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en mérito al Informe favorable de la Oficina de Planeamiento, según Informe Nº 023-2017-OP-FIIS-UNFV del 30.03.2017.
- 6. Resolución Decanal Nº 088-2017-FIIS-UNFV, de fecha 11.04.2017, con el cual se autoriza el Auspicio Académico de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de esta Casa Superior de Estudios, para la realización del Curso de Especialización "SUPERVISOR SSOMA", dirigido a Profesionales y Estudiantes de diferentes ramas, que deseen conocer e involucrarse con la seguridad y salud en el Trabajo y medio ambiente, organizado por la empresa "ELIRA GESSOMAC S.A.C.", en mérito al Informe Nº 004-2017-CA-FIIS-UNFV de fecha 31.03.2017, de la Comisión de Auspicios de la FIIS.
- 7. Resolución Decanal Nº 089-2017-FIIS-UNFV, de fecha 11.04.2017, con el cual se autoriza el Auspicio Académico de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de esta Casa Superior de Estudios, para la realización del Curso de Especialización "COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO", dirigido a Estudiantes, Ingenieros, Jefes de Planta, Supervisores, Miembros de Comité, con una duración de 64 horas lectivas, organizado por la empresa "ELIRA GESSOMAC S.A.C.", en mérito al Informe Nº 003-2017-CA-FIIS-UNFV de fecha 31.03.2017, de la Comisión de Auspicios de la FIIS.
 - Resolución Decanal Nº 090-2017-FIIS-UNFV, de fecha 12.04.2017, con el cual aprueba el Reconocimiento de Matrícula y Notas de la asignatura "ALGEBRA LINEAL" (3B0058 "MC") correspondiente al Semestre Académico 2016-1, a favor del alumno MAMANI VARGAS, CÉSAR ANTONY (Código Nº 2015023865), de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, aconsecuentemente, autorizar el reproceso de la Pre Actas y Actas Definitivas de dicha asignatura, en mérito a que cuenta con el informe favorable de la Oficina de Servicios Académicos mediante Oficio Nº 0144-2017-OSA-FIIS-UNFV del 06.04.2017, según el siguiente detalle:

		MAMANI VARGAS, CÉ	SAR	ANT	ONY		Cóc	ligo: N	° 20150	
Apellidos y		ASIGNATURA	S/T	1° E	2° E	3º E	Sus.	Prom.	Aplaz.	Nota Final
Periodo	Código	ASIGNATURA			45	40	11	12		12
2016-1	3B0058	ALGEBRA LINEAL	MC	03	15	10	11	1,2		











DETALLE DE EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DECANAL

9. Resolución Decanal Nº 091-2017-FIIS-UNFV, de fecha 12.04.2017, con el cual se autoriza el Reconocimiento de Matrícula y Notas de la asignatura "GEOMETRIA DESCRIPTIVA" (3B0167 "TB") correspondiente al Semestre Académico 2016-1, a favor del alumno CARDENAS PERALTA, "TB") correspondiente al Semestre Académico 2016-1, a favor del alumno CARDENAS PERALTA, JOSÉ ANTONIO (Código Nº 2015024292), de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, consecuentemente, autorizar el reproceso de la Pre Actas y Actas Definitivas de dicha asignatura, en mérito a que cuenta con el informe favorable de la Oficina de Servicios Académicos, según Oficio Nº 0146-2017-OSA-FIIS-UNFV del 07.04.2017; según el siguiente detalle:

Código: Nº 2015024292 Apellidos y Nombres: CARDENAS PERALTA, JOSÉ ANTONIO Nota Final Prom. Aplaz. 2° E 3° E Sus. 1º E **ASIGNATURA** S/T Código Periodo 12 12 13 13 09 TB 80 GEOMETRIA DESCRIPTIVA 3B0167 2016-1

10. Resolución Decanal Nº 092-2017-FIIS-UNFV, de fecha 12.04.2017, con el cual se autoriza aprobar el Reconocimiento de Notas de la asignatura "ETICA PROFESIONAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL" (2A0123 "MC") correspondiente al Semestre Académico 2016-2, a favor del RAMIREZ DUQUE, KELVIN BRAYAN (Código Nº 2016024981), de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, consecuentemente, autorizar el reproceso de la Pre Actas y Actas Definitivas de dicha Agroindustrial, consecuentemente con el informe favorable de la Oficina de Servicios Académicos, asignatura, en mérito a que cuenta con el informe favorable de la Oficina de Servicios Académicos, según Oficio Nº 0123-2017-OSA-FIIS-UNFV del 24.03.2017, de acuerdo al siguiente detalle:

Apellidos y Nombres: RAMIREZ DUQUE, KELVIN BRAYAN Código: Nº 2016024981

oellidos y		: RAMIREZ DUQUE, KELV ASIGNATURA	S/T	1° E	2º E	3° E	Sus.	Prom.	Aplaz.	Nota Fina
Período	Código		-	45	4E	15		15		15
2016-2	2A0123	ETICA PROFESIONAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	МС	15	15	15	_			

11. Resolución Decanal Nº 093-2017-FIIS-UNFV, de fecha 12.04.2017, con el cual se autoriza aprobar la Rectificación de Notas de la asignatura "MATEMATICA I (3B0168 MC)" correspondiente al Semestre Académico 2016-1, consecuentemente autorizar el reproceso de la pre acta y Acta Definitiva del curso en mención, a favor de la señorita SEQUEIROS FUENTES, MONICA ELIZABETH (Código de Matrícula 2016028951), alumna de la Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en mérito a la opinión favorable de la Oficina de Servicios Académicos, según Oficio Nº 0138-2017-OSA-FIIS-UNFV del 04.04.2017, debiendo consignarse las notas de acuerdo al siguiente detalle:

Apellidos y Nombres: SEQUEIROS FUENTES, MONICA ELIZABETH Código: Nº 2016028951

pellidos y	Nombres: S	EQUEIROS FUENTE	33, 1101							Nota
Daviodo	Código	ASIGNATURA	S/T	1° E	2º E	3° E	Sus.	Prom.	Aplaz.	Final
Periodo	Coulgo		МС	10	07	11	11	11		11
2016-1	3B0168	MATEMATICA I	MC	10						

12. Resolución Decanal Nº 094-2017-FIIS-UNFV, de fecha 12.04.2017, con el cual se autoriza aprobar la r la Reserva de Matrícula para el Año Académico 2017, a favor de del alumno MORALES FUENTES RIVERA, MIGUEL (Código Nº 2015020188) de la Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes; en mérito a la opinión favorable de la Oficina de Servicios Académicos, según Oficio Nº 0140-2017-OSA-FIIS-UNFV del 06.04.2017.











DETALLE DE EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DECANAL

- 13. Resolución Decanal Nº 095-2017-FIIS-UNFV, de fecha 12.04.2017, con el cual se autoriza la Reactualización de Matrícula para el Año académico 2017, a favor del alumno SEVILLANO FIGUEROA, CARLOS DAVID (Cód. de Matricula 2004230766) de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de esta Casa Superior de Estudios, en mérito al Artículo 22, numeral 22.1 De Reactualización de Matrícula del Reglamento General de esta Casa Superior de Estudios, aprobado mediante Resolución R Nº 384-2017-CU-UNFV, y Resolución R Nº 8895-2015-CU-UNFV.
- 14. Resolución Decanal Nº 096-2017-FIIS-UNFV, de fecha 12.04.2017, con el cual se autoriza la Reactualización de Matrícula para el Año académico 2017, a favor del alumno GUTIERREZ SANCHEZ, GERMAN ALEXIS (Cód. de Matricula 2004230623) de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de esta Casa Superior de Estudios, en mérito al Artículo 22, numeral 22.1 De Reactualización de Matrícula del Reglamento General de esta Casa Superior de Estudios, aprobado mediante Resolución R Nº 384-2017-CU-UNFV, y Resolución R Nº 8895-2015-CU-UNFV.
- 15. Resolución Decanal Nº 097-2017-FIIS-UNFV, de fecha 12.04.2017, con el cual se autoriza aprobar la Separación Temporal por bajo rendimiento académico para el año académico 2016, del alumno ESPINOZA VIVAS, VICENT DELFOR (Cód. de Matrícula Nº 2012015346) de la Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, por no cumplir con lo establecido en el Cap. Nº 05 Art. 124º, del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios; en mérito al informe emitido por la Oficina de Servicios Académicos, según Oficio Nº 0165-2017-OSA-FIIS-UNFV, de fecha 10.04.2017.
- 16. Resolución Decanal Nº 098-2017-FIIS-UNFV, de fecha 18.04.2017, con el cual se encarga a partir del 18.04.2017, al Mg. Julio Teófilo Azaña Azaña, Docente Ordinario AS/TC, como Responsable del Laboratorio de Cómputo de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, de esta Casa Superior de Estudios; en al Oficio Nº 0151-2017-FIIS-UNFV de fecha 18.04.2017.
- Resolución Decanal Nº 099-2017-FIIS-UNFV, de fecha 18.04.2017, con el cual se aprueba el Reconocimiento de Matrícula y Notas de la asignatura "OPERACIONES DE PROCESOS UNITARIOS" (8C0058 "MA" / 2016-2), a favor del alumno GAYTAN CASTRO, ANDERSON YOJEIRO (Código Nº 2015024078), de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, consecuentemente, autorizar el reproceso de la Pre Actas y Actas Definitivas de dicha asignatura, en mérito al Informe favorable de la Oficina de Servicios Académico, mediante Oficio Nº 0144-2017-OSA-FIIS-UNFV del 06.04.2017, según el siguiente detalle:

		s: GAYTAN CASTRO, ANDE	RSO	OY	JEIR	O	Có	digo: 1	Nº 2015	0240
pellidos			S/T	1º E	2º E		Sus.	Prom.	Aplaz.	Nota Fina
Periodo	Código	ASIGNATURA	011	-						
2016-2	8C0058	OPERACIONES DE PROCESOS UNITARIOS	МА	11	11	14	_	13	_	13



Jan Jan

O D



DETALLE DE EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DECANAL

18. Resolución Decanal Nº 100-2017-FIIS-UNFV, de fecha 24.04.2017, con el cual se aprueba autoriza la Reactualización de Matrícula para el Año académico 2017, a favor del alumno IPARRAGUIRRE LAZARO, LUIS ALBERTO (Cód. de Matricula 2003233799) de la Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de esta Casa Superior de Estudios, en mérito al Artículo 22, numeral 22.1 De Reactualización de Matrícula del Reglamento General de esta Casa Superior de Estudios, aprobado mediante Resolución R Nº 384-2017-CU-UNFV, y Resolución R Nº 8895-2015-CU-UNFV.

Acuerdo: Sobre las dieciocho (18) Resoluciones Decanales emitidas, el Señor Decano puso a consideración del Consejo de Facultad y resultó aprobado por unanimidad por los consejeros asistentes a fin de dar trámite correspondiente en concordancia con las normas vigentes.

7.2 El señor Decano Mg. Isaac Sánchez Cáceres, informó lo siguiente:

a) Los servicios higiénicos están en proceso de arreglo, ya que se remodelará todo el ambiente, y recomendó que comuniquen a los alumnos (usuarios) para que cuiden y los mantengan limpios. Asimismo, informó que los baños del nuevo pabellón se encuentra en óptimas condiciones, por lo que sugirió que coordinen con los dirigentes y profesores, a fin que instruyan a los alumnos para el buen uso de los servicios

b) El Decanato ha recibido documentos que ordenan el servicio de mantenimiento y reparación del pabellón A, cambio de pisos de Laboratorios y las oficinas de secretarias por un valor de S/. 24,800 soles, dentro del plazo de (15) días, por lo que, el responsable del Laboratorio, facilitará para el avance del trabajo.

e) La matrícula en las Escuelas Profesionales, se cumplieron hasta el día hoy 28.04.2017, por lo que los días sábado, domingo y lunes se digitaron en la Oficina de Servicios Académicos OSA, gracias al apoyo decidido del Ing. Gavino Ramos.

d) En la investigación tenemos la necesidad y urgente de registrar en REGINA (Registro Nacional de Investigadores en Ciencia y Tecnología), a fin de que califiquen para realizar labores de investigación científica y/o desarrollo tecnológico. Se pide elaborar PAPER a fin de publicar en revistas indexadas como Scielo, Latindex y Escorpio. Mencionó además que para este año, se han inscrito todos en DINA (Directorio Nacional de Investigadores e Innovadores), por lo cual, se viene percibiendo pagos por investigación, a comparación de otras facultades que no vienen percibiendo este ingreso.

e) Dra. Violeta Romero Carrión, viajará a Europa, presentando su Trabajo de Investigación, ella está llano en colaborar para elaborar Paper en nuestra especialidad.

f) Informo, que la Universidad Nacional Federico Villarreal ha sido excluido del beneficio otorgado por el Estado de 220 millones de soles, ya que una de las condiciones es que debe haber un investigador por cada mil alumnos, por lo que, todas las autoridades de la universidad deben preocuparse y unir fuerzas para participar y ser incluirnos.

g) En el Plan Curricular por Competencia se vienen trabajando la parte de mapas curriculares, con los Directores de las Escuelas Profesionales y la Dra. Valía

h) Se instalará cámaras, en los (05) pisos del pabellón A, a fin de resguardar los equipos (multimedia, mouse, teclado) que obran en las aulas, instalándose en los servicios higiénicos, a fin de visualizar quien viene causando daños a los bienes de la facultad.







Se viene solicitando al Administradores del local, la conservación de dicho bien, ya que las cámaras son por donación, así como, los equipos de laboratorio de uso.

- i) El proyecto de Tesis I y II reemplazará al Curso de Actualización, teniendo una duración de (03) meses, en razón a que Curso de Actualización ha fracasado, porque no llegamos ni al 10% de titulados, económicamente conviene a la FIIS, pero académicamente no, ya que no logramos la meta de Titulados por Tesis. Por lo que la Facultad iniciará este curso al igual que viene haciendo la Facultad de Odontología.
- 7.3 El Consejero Luis Manrique Suarez, manifestó que ha recibido un folleto de investigación, que establece requisitos para la inscripción en Regina, esta necesidad debemos comunicar a nuestros colegas para que elaboren Paper y publicar en las revistas científicas reconocidas, lo cual nos beneficia como puntaje para la acreditación. Refirió también la necesidad de revisar las líneas de investigación para poder mejorar las propuestas de la Directora de la Investigación.
- 7.4 El Consejero José Bazán Briceño, manifestó sobre la investigación, que no fue motivado en serio por falta de incentivo, pero ahora según bono, se va cumplir algo real, porque será verificado, tener cuidado con nuestras investigaciones.
- 7.5 El Consejero Wilfredo Gallegos Urdanivia, mencionó que cada universidad se benéfica con Investigación de sus Docentes, conviene dar plazo perentorio para elaborar nuestras investigaciones, porque existe motivación monetaria de S/. 1800.00 nuevos soles, para Profesor Principal, mencionó también que tuvieron reunimos con Docentes Investigadores calificados, y fueron descalificados por SUNEDU, para este año. Así mismo manifestó que, los cursos de Segunda Especialización si reúnen los requisitos legales, debemos aprobarlo para dar su reglamentación del proyecto.
- 7.6 El Consejero Martín Gavino, mencionó la existencia de una variable que no se ha evaluado es la Investigación de sus Docentes, debemos profundizar y analizar nuestras fortalezas y debilidades en base a sus partidas correspondientes, para los próximos años. Asimismo, mencionó sobre el concurso de Seguridad Digital, organizado por UNI, donde participan los alumnos de Ingeniería de Sistemas por primera vez y de Electrónica, conjuntamente con los alumnos de las universidades Callao, San Marcos, UNI.
- 7.7 El Consejero Pervis Paredes Paredes, mencionó la necesidad de aprobar el sílabo por competencia por fechas, a fin de dar el cambio gradual del sílabo por objetivos.

Pedidos:

- 8.1 El Consejero Martín Gavino Ramos, pidió una Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad para aprobar el proyecto de Curso de Tesis I y II, así como su Reglamento correspondiente, y Proyecto del Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.
 - Con la intervención de los demás consejeros se acordó por unanimidad programar Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad
- 8.2 El señor Decano Mg. Isaac Sánchez Cáceres, pidió la conformación de la Comisión de la Segunda Especialización de Ingeniería Agroindustrial integrado por los profesores: Dr. Juan Herrera Abad, Mg. Alexis Dueñas Dávila, Dra. María Reneé Alfaro Bardales, Ing. Nancy Vera Hunchaya, Ing. Marleni Bautista Espinoza, Biol. Maribel Huatuco,



Ing. Vanessa García Díaz, Ing. Elvia Galindo Huayllani, y otros profesores de Agroindustria.

Con la intervención de los demás consejeros se acordó por unanimidad, conformar la Comisión de Segunda Especialidad de Ingeniería Agroindustrial.

8.3 El Consejero Wilfredo Gallegos Urdanivia, pidió un plazo perentorio de (20) días para presentar el Paper por los Docentes Investigadores de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas. Con la intervención de los demás consejeros se acordó por unanimidad, dar plazo

perentorio de (20) días para elaborar por los Docentes Investigadores.

8.4 El Decano Mg. Isaac Sánchez Cáceres, pidió proponer los nombres de los Auditorios de la FIIS. Ing. Juan Manuel Ontaneda Meyer para el Auditorio Nº 1, y Dr. Ing. Lorgio Heracleo Trinidad Rivera para el Auditorio Nº 2. Con la intervención de los demás consejeros se acordó por unanimidad, designar el nombre de los Auditorios de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas: Auditorio N° 1: Ing. Jun Manuel Ontaneda Meyer y Auditorio N° 2: Dr. Ing. Lorgio Heracleo Trinidad Rivera.

8.5 El Decano Mg. Isaac Sánchez Cáceres, pidió proponer la contratación del Ing. JOSE FRANCISCO MORO PISCO, como Docente invitado en la Plaza (2836) AUXILIAR T/C, disponible en la PEA, para el Año Académico 2017; de acuerdo a lo solicitado por el Director del Departamento Académico de Ingeniería Agroindustrial. Se pasó a Orden del Día.

Orden del Día:

9.1 Expedientes de Grados y Títulos:

9.1.1. Con oficios Nº 095 y 103-2017-OGYT-FHS-UNFV de fecha 19.04.2017 y 27.04.2017respectivamente, el Jefe de la Oficina de Grados y Títulos, remite veinticuatro (13) expedientes de los egresados que solicitan se le otorgue el grado de BACHILLER, en vista que cumplen con la normatividad, por lo que solicita sean aprobados en Consejo de Facultad para la emisión de la Resolución correspondiente según su especialidad, acorde al siguiente detalle:

Ingeniería Industrial: Exp	Expediente Nº		
1. ARCE CACERES, WASHINGTON 2. AROSTEGUI MALDONADO, RISANDRO FROILAI 3. BARRERA VALVERDE, JHONATAN HENRY 4. HUARANGA MATEO, KARINA 5. PALACIOS CASTILLO, ANGELA MERCEDES 6. QUISPE RUIZ, FIORELA VIQUI 7. SEVILLANO SANTISTEBAN, KILENS	7937 7930 7931 7935 7932 7943 7933	25 23 25 25 24 22 23	

Ingeniería de Sistemas:	Expediente Nº	<u>Folios</u>
8. ALVAREZ QUIQUE, HUGO FRANKLIN	7927	25
9. APAZA QUISPE, EDGAR LUCIO	7929	25
10. VICTORIO PARRA, CARLOS JEFFERSON	7926	26





Ingeniería Agroindustrial:	Expediente Nº	Folios
11. LOPEZ LLAMCCAYA, ERIKA REYNA 12. QUISPE ROSALES, JONATHAN	7928 7936	28 26
Ingeniería de Transportes:	Expediente Nº	Folios
13. PORTELLA ESPINOZA, ERIK ESTYVENT	7934	25

9.1.2 Con Oficio Nº 094-2017-OGYT-FIIS-UNFV de fecha 19.04.2017, la Oficina de Grados y Títulos, remite a la Secretaría Académica catorce (11) expedientes de los bachilleres que solicitan Resolución de EXPEDITOS para optar el título profesional, en vista que cumplen con la normatividad exigida para tal fin, y solicita que sean aprobados en Consejo de Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

detalle:		
Ingeniería Industrial:	Expediente Nº	Folios
1. CRUZ BARDALES, ROSA EVELYN 2. GARZON MEDRANO, CARLOS ALEXANDE 3. JERONIMO ARTEAGA, LESLEY PAMELA 4. NAJARRO PALOMINO, GISELA 5. PAREDES ALDANA, ENRIQUE ADEMIR	5972 7827 7823 7143 7361	32 34 37 42 44
Ingeniería de Sistemas:	Expediente Nº	<u>Folios</u>
 ESCATE RAMOS, ROBINSON DANIEL SANCHEZ ESPINOZA, SANDRO JESUS TALAVERA BENAVIDES, RAUL EDUARDO VALERA ZARATE, ROBETO CARLOS 	7782 7545 4785 7792	35 38 38 36
Ingeniería Agroindustrial	Expediente Nº	<u>Folios</u>
10. SALSAVILCA GARCIA, MARIA CLAUDIA	7741	35
Ingeniería de Transportes	Expediente Nº	<u>Folios</u>
11. PIMENTEL ROSALES, ANGEL FERNANDO	O 7378	48

9.1.3 Con Oficios Nº 073 y 097-2017-OGYT-FIIS-UNFV de fecha 20.04.2017 y 21.04.2017 respectivamente, la oficina de Grados y Títulos, remite a la Secretaria Académica veinticuatro (24) expedientes para Optar TITULO PROFESIONAL, en vista que cumplan con la normatividad exigida para tal fin y solicitan que sean aprobadas en Consejo de Facultad de acuerdo al siguiente detalle:

A.

The state of the s

J BD



Ingeniería Industrial:	Expediente Nº	<u>Folios</u>
1. BENDEZÚ GUEVARA, KATHERINE ZUCET	ΓE 6937	75
2. CHARAJA QUISPE, LUIS ALBERTO	6558	78
3. CHIAPPE GUTIERREZ, CESAR AUGUSTO	1029	124
4. DE LA CRUZ CONDE, ALEJANDRO MAGNO	6635	76
5. TONCONI ALMENDRE, ALONSO ALFREDO	6850	80
6. VARGAS LEGUÍA, GERARDO SAMIR	7510	60
7. VENTE ORTEGA, RICARDO JESUS	1162	106
Ingeniería de Sistemas:	Expediente Nº	<u>Folios</u>
A PARRETO OLIVOS TOPGE	7503	73
1. BARRETO OLIVOS, JORGE 2. LÓPEZ ROJAS, JORGE ALBERTO	534	58
3. MAMANI SALINAS, JAVIER HENRIQUE	6028	68
4. ÑAUPAS MEDINA, ALAN FRANKLIN	6088	95
5. SOTO PICHIHUA, ELMER AQUILES	6889	74
6. TALLA NEGREIROS, ENMANUEL DAVID	6822	80
Ingeniería Agroindustrial	Expediente Nº	Folios
1. AGUILAR SEGURA, FIORELLA LIZETTE	6778	63
2. CASTILLO SEBASTIAN, DIANA CORINA	6779	82
3. CASTAÑEDA CHILÓN, JOSÉ ROLANDO	7464	61
4. FLORES CHÁVEZ, NORA DEL PILAR	7300	72
5. OCHOA YLLESCA, JHONATAN JAVIER	7300	72
6. ATENCIO SÁNCHEZ, GISELA KAREN	7415	53
Ingeniería de Transportes	Expediente Nº	<u>Folios</u>
1. FUENTES PARDAVE, CÉSAR ABDÓN	6437	76
1. FUENTES PARDAVE, CESAR ADDOR	6516	68
2. GAVANCHO PAZ, LUIS ALBERTO 3. GUILLERMINO MUÑOZ, GENARO ALONS	5/3/2/1/1/1/1	73
3. GUILLEKMINU MUNUZ, GENARO ALONS	6210	73
4. TALLA NEGREIROS, LUIS EDUARDO 5. GUTIERREZ CALDERON, RICARDO	6473	70



Habiendo sometido a consideración de Consejo de Facultad, fue aprobado por WNANIMIDAD, los trece (13) expedientes de Bachiller, once (11) expediente de expedito a Título Profesional y veinticuatro (24) expediente de Título Profesional, en vista que cumplen con la normatividad vigente, por lo que se debe emitir el acto resolutivo según corresponda.

9.2 El Especialista de Laboratorio del Departamento Académico de Ingeniería Industrial, remite el Oficio Nº 030-2017-LDAII-FIIS-UNFV de fecha 22.03.2017, solicitando se apruebe el Proyecto de Reglamento Interno de los Laboratorios de Cómputo, Química, Metal Mecánica, Metrología y Física de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, Así como el Protocolo de Procedimiento Laboratorio de Química// Metal Mecánica/ Metrología y Centro de Cómputo. El mismo que contiene informe de la Oficina de Planeamiento, mediante Informe Nº 024-2017-OP-FIIS-UNFV, que señala que ambos documentos cumplen con la normatividad vigente de la Universidad,





recomendando que pase a Consejo de Facultad para su aprobación y posterior emisión de la Resolución Decanal.

Se realizó el intercambio de opiniones de los Consejeros, y se acordó aprobar por UNANIMIDAD para la sesión extraordinaria de consejo de facultad.

- 9.3 El Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, mediante Oficio Nº 144-2017-EPIA-FIIS-UNFV de fecha 17.04.2017, informa que el Mg. JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ MEJIA, está solicitando el reproceso de actas de la asignatura Química Orgánica (4B0027 MA) del Semestre 2016-2, en el cual NO consignó las notas correctas del alumno AGURTO SALAZAR, LEONARDO, y siendo del periodo anterior se necesita que sea visto en Consejo de Facultad. Indicando además que el jefe de la Oficina de Servicios Académicos ha manifestado verbalmente que, sin autorización, no atenderá ningún reproceso de actas.
- 9.4 El Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, mediante Oficio Nº 144-2017-EPIA-FIIS-UNFV de fecha 17.04.2017, informa que el Mg. PEDRO ALVARADO IGNACIO, está solicitando el reproceso de actas de la asignatura en Ingeniería de Métodos I (8C0030 MA) del Semestre 2016-2, en el cual OMITIO colocar la nota del Sustitutorio del alumno CISNEROS ASENCIOS, ANEL MILAGROS, y siendo del periodo anterior se necesita que sea visto en Consejo de Facultad. Indicando además que el jefe de la Oficina de Servicios Académicos ha manifestado verbalmente que, sin autorización, no atenderá ningún reproceso de actas.
- 9.5 El Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, mediante Oficio Nº 0180-2017-EPIA-FIIS-UNFV de fecha 24.04.2017, informa que el Lic. GREGORIO VILLANUEVA SALAZAR, está solicitando el reproceso de actas de la asignatura en Lenguaje y Técnicas de Comunicación (2C0188 MA) del Semestre 2016-1, en el cual NO consignó las notas del alumno FLOREANO ESPINOZA, ALEXANDER FRANCISCO, y siendo del periodo anterior se necesita que sea visto en Consejo de Facultad. Indicando además que el jefe de la Oficina de Servicios Académicos ha manifestado verbalmente que, sin autorización, no atenderá ningún reproceso de actas.
- 9.6 El Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, mediante Oficio № 0146-2017-EPIA-FIIS-UNFV de fecha 17.04.2017, informa que el Ing. GERARDO VENEGAS SANCHEZ, está solicitando el reproceso de actas de la asignatura en Envases y Embalajes (8D00438 TB) del Semestre 2016-2, en el cual NO consignó correctamente las notas del alumno DIAZ VERA, DIEGO, y siendo del periodo anterior se necesita que sea visto en Consejo de Facultad. Indicando además que el jefe de la Oficina de Servicios Académicos ha manifestado verbalmente que, sin autorización, no atenderá ningún reproceso de actas.
- 9.7 El Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, mediante Oficio Nº 0133-2017-EPIA-FIIS-UNFV de fecha 10.04.2017, informa que la Ing. MARIBEL HUATUCO LOZANO, está solicitando el reproceso de actas de la asignatura BIOLOGIA (4A0008 MB) del Semestre 2016-1, en el cual NO consignó la nota del Examen de Aplazado del alumno HUARACA QUISPE, BORIS JHAIR, y siendo del periodo anterior se necesita que sea visto en Consejo de Facultad. Indicando además que el jefe de la Oficina de Servicios Académicos ha manifestado verbalmente que, sin autorización, no atenderá ningún reproceso de actas.

And My

& BY



9.8 El Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, mediante Oficio Nº 0131-2017-EPIA-FIIS-UNFV de fecha 07.04.2017, informa que la Ing. VANESSA GARCIA DIAZ, está solicitando el reproceso de actas de la asignatura Control de Calidad (5B0108) de las Secciones A y B, del Semestre 2016-1, donde indica que no consignó las notas de los alumnos en las columnas correspondientes; y siendo del periodo anterior se necesita que sea visto en Consejo de Facultad. Indicando además que el jefe de la Oficina de Servicios Académicos ha manifestado verbalmente que, sin autorización, no atenderá ningún reproceso de actas.

Aprobar por UNANIMIDAD, que la Oficina de Servicios Académicos emita las Pre Actas solicitadas por la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, de (07) asignaturas: CONTROL DE CALIDAD (5B0108 / TA / TB / 2016-1), QUIMICA ORGANICA (4B0027 MA / 2016-2), INGENIERÍA DE METODOS I (8C0030 MA / 2016-2), LENGUAJE Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN (2C0188 MA / 2016-1), ENVASES Y EMBALAJES (8D0043 TB / 2016-2), BIOLOGÍA (4A0008 MB / 2016-1), PRACTICAS PRE PROFESIONALES II (GA0063 / NA); a fin de que remita las Pre Actas antes citadas a la Dirección de la Escuela Profesional, para ser llenada las Notas por los Docentes respectivos.

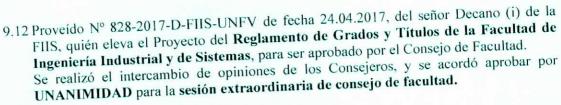
9.9 El Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes, mediante Oficio Nº 159-2017-EPIT-FIIS-UNFV de fecha 17.04.2017, informa que (08) alumnos han solicitado AMPLIACION DE CREDITOS, y que cuentan con opinión favorable de la Oficina de Servicios Académicos según Oficio Nº 0174-2017-OSA-FIIS-UNFV de fecha 12.04.2017, por lo que solicita se apruebe en Consejo de Facultad. Habiendo intercambiado opiniones de los consejeros se acordó aprobar por UNANIMIDAD la ampliación de créditos de los ocho (08) alumnos de la Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes, en mérito al informe favorable de la Oficina de Servicios Académicos; debiendo emitirse la Resolución respectiva en concordancia con las normas académicas vigentes.

9.10 El Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes, mediante Oficio Nº 0112-2017-EPIT-FIIS-UNFV de fecha 28.03.2017, solicita autorización para que los alumnos de la Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes, puedan llevar la asignatura TERMODINAMICA (3A0020 TB), en la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, debido a que dicha asignatura se encuentra extinguida en la Escuela de Transportes, por ser del Plan Curricular 2002, y a fin de no se perjudiquen los alumnos, como es el caso del alumno PAYANO VERGARA, DANY, solicita que se apruebe en Consejo de Facultad.

Habiendo intercambiado opiniones entre los consejeros se acordó autorizar por UNANIMIDAD la matrícula en otra Escuela Profesional, debiendo emitirse la Resolución Decanal respectiva.

9.11 El Jefe de la Oficina Asuntos Administrativos, remite el Oficio Nº 123-2017-QAA-FIIS-UNFV de fecha 24.04.2017, solicitando se agote las gestiones administrativas para que el Sr. EDWIN DEMETRIO LEON ROJAS, Código Nº 86218, actualmente trabajador de la Facultad de Ciencias Naturales, pase a laborar a nuestra dependencia. Habiendo intercambiado opiniones entre los consejeros se acordó aprobar por UNANIMIDAD agotar las gestiones administrativas del personal administrativo solicitado a criterio y potestad del Decano.





9.13 Proveído Nº 838-2017-D-FIIS-UNFV de fecha 24.04.2017, del señor Decano (i) de la FIIS, quién eleva el Proyecto de Reglamento del Taller TESIS (TESIS 1/ TESIS 2), para la obtención del Título Profesional, a desarrollarse en el año académico 2017; a fin de que sea aprobado por el Consejo de Facultad. Se realizó el intercambio de opiniones de los Consejeros, y se acordó aprobar por

UNANIMIDAD para la sesión extraordinaria de consejo de facultad.

9.14 Proveído Nº 870-2017-D-FIIS-UNFV de fecha 26.04.2017, del señor Decano (i) de la FIIS, quién eleva el Proyecto del Taller TESIS (TESIS 1/ TESIS 2), para la obtención del Título Profesional, a desarrollarse en el año académico 2017; a fin de que sea aprobado por el Consejo de Facultad. Se realizó el intercambio de opiniones de los Consejeros, y se acordó aprobar por UNANIMIDAD para la sesión extraordinaria de consejo de facultad.

9.15 Proveído Nº 881-2017-D-FIIS-UNFV de fecha 28.04.2017, del señor Decano (i) de la FIIS, quién eleva el expediente del Departamento Académico de Ingeniería Agroindustrial, sobre la propuesta de Contratación del Ing. JOSE FRANCISCO MORO PISCO, como Docente invitado en la Plaza (2836) AUXILIAR T/C, disponible

en la PEA, para el Año Académico 2017.

Se realizó el intercambio de opiniones de los Consejeros, y se acordó aprobar por UNANIMIDAD la contratación del Ing. JOSE FRANCISCO MORO PISCO, como Docente invitado en la Plaza (2836) AUXILIAR T/C, disponible en la PEA, para el Año Académico 2017; así como se aprobó la Ficha de Racionalización 2017, Ficha Personal, Declaración Jurada, Horarios de Carga Lectiva y No Lectiva del citado Docente.

Cierre de la Sesión:

Siendo las 12.30 horas, del día martes 02 de mayo del 2017, el Decano (i) y presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, agradeció la asistencia de todos los presentes, y procedió luego a levantar la Sesión Ordinaria, acto del cual dando fe de todo lo tratado y acordado firman a continuación los asistentes:

Decano (i):

Mg. Isaac Sánchez Cáceres

X.

B. Docentes Principales:

- Dr. Luis Humberto Manrique Suárez
- 2. Dra. María Renée Alfaro Bardales
- 3. Mg. Pervis Paredes Paredes

C. Docentes Asociados:

- 1. Dr. Carlos Miguel Franco del Carpio
- 2. Dr. Walter Villalobos Cueva
- 3. Mg. José Luis Bazán Briceño
- 4. Ing. Wilfredo Eugenio Gallegos Urdanivia

D. Docentes Auxiliares:

- 1. Ing. César Reynafarje Pastor
- 2. Ing. Martin Sabino Gavino Ramos

F. Secretario:

Ing. Lucio Jara Bautista

Justine Son

Luip